DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud, adelantará Proceso de CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA el cual tendrá por objeto: "ADQUIRIR Y MODERNIZAR EQUIPOS DE LABORATORIO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	MARIA ISABEL DURAN L. DIANA YALIZA ZUÑIGA LEMOS	Abogada Contratista – Subdirección Técnica Jurídica Abogada Contratista – Subdirección Técnica Jurídica	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual . de Contratación
Técnico	PAOLA ANDREA LONDOÑO JAIME ANDRES ERIRA MAYA	Profesional Especializado – Laboratorio Departamental de Salud Pública Contratista - Laboratorio Departamental de Salud Pública	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	ANA LUCIA ARAQUE ALEXANDRA CASTELBLANCO CAÑON	Contratista - Subdirección Técnica Jurídica Contratista - Subdirección Técnica Jurídica	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, el veintiuno (21) de Abril del año 2026

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados

MARIA ISABEL DURÁN L.
Rol Jurídico

DIANA YALIZA ZUNIGA LEMOS
Rol Jurídico

PAOLA ANDREA LONDOÑO
Rol Técnico

JAIME ANDRES ERIRA MAYA
Rol Técnico

ANA LUCIA ARAQUE.
Rol Financiero

ALEXANDRA CASTELBLANCO
Rol Financiero

Proyectó: María Isabel Durán L – Contratista SDS
Revisó: Lina Marcela Acosta Ceballos – Subdirectora Técnica Jurídica
Aprobó: Lina Marcela Acosta Ceballos – Subdirectora Técnica Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.